

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



### Resguardará SSC partido

Alistan operativo para el clásico UNAM-IPN de fútbol americano.

- El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, informó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acompañarán mañana a las porras del Instituto Politécnico Nacional hasta el Estadio Universitario.
- Previo al partido, se prevé que hoy autoridades realicen un seguimiento a la "quema" del burro y puma, que se llevarán a cabo en las instalaciones universitarias.

Selene Veiasco



Arturo Medina, subsecretario

/// Hago un llamado a quienes asistan a presenciar el partido (...) a que se conduzcan con civilidad".



# Comen policías lo que pueden

ANDREA AHEDO

Los policías consideran que su alimentación no es sana pues suelen comer en puestos callejeros cuando encuentran algún receso de sus labores de vigilancia en las calles.

Un agente de apellido Montiel explicó que aunque intenta comer de forma balanceada por su diabetes y sobrepeso, hay pocas opciones saludables.

“Gasto en comida en la calle, a veces corrida que consiste en arroz, guisado, sopa o a veces una torta, hamburguesa, un hot dog o lo que haya”, comentó.

Montiel aseguró que un día normal intenta llegar al comedor gratuito en la Policía Auxiliar, pero pocas veces puede hacer uso de él por sus extensas guardias y los horarios limitados de ese servicio.

Además calcula que en promedio gasta 70 pesos diarios en comida callejera, aunque a veces los propios ciudadanos le invitan de comer.

Uniformados de otros sectores consideraron que su gasto en alimentación durante sus guardias ronda los 60 a 80 pesos. La mayoría, en comida rápida o antojitos.

“Como tacos, tortas, tamales, quesadillas cuando se tiene un poquito de tiempo... gasto unos 70 pesos en comida y en desayuno unos 50”, dijo un agente de Tepepan.

En mayo el ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, aseguró que se implementaría



Leonardo Sánchez

Los policías reconocen que su alimentación no es la mejor, pero les falta tiempo y dinero.

Jorge, PBI

Como lo que encuentro: quesadillas, tacos, pambazos, lo que sea. Sí tengo horario de comida pero si hay algún asunto, a la hora que pueda”.



Alberto Neri

un servicio de comedor para todos los policías.

Esto, porque es sabido que los uniformados se ven forzados a alimentarse en puestos callejeros durante sus turnos y que en ocasiones les es negado un apoyo de alimentos en puntos establecidos por la dependencia.

Los refrigerios son comunes entre los agentes.



# Abate a ladrón y suma 15 capturas

CRISTINA HERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.**- Norberto tiene 30 años de edad, desde hace 10 entró a la Policía y ha hecho detenciones importantes.

El domingo hizo la más peligrosa, pues al ver un asalto a una camioneta de una tienda departamental intervino para apoyar a un compañero de la Policía Auxi-

liar que fue desarmado.

Los asaltantes abrieron fuego contra él y otro compañero del Sector Tlacotal.

Norberto sacó su arma y abatió a uno de los agresores.

El agente supo que había logrado frustrar el robo de la camioneta, en la cual se transportaban celulares nuevos, con valor estimado de un millón de pesos.

Se enteró que uno de los delincuentes a los que disparó murió camino al hospital; el otro estaba custodiado y fue hospitalizado.

Con esta detención, el agente podría postularse para Policía del Mes y recibir un estímulo económico hasta 50 mil pesos.

Durante su carrera en la Secretaría de Seguridad Ciudadana lleva 15 detenciones relevantes.

**847**  
CUADRANTES  
VIGILA LA POLICÍA

**73**  
SECTORES  
HAY EN LA CDMX



**6 SEPT.** Norberto enfrentó a dos ladrones en Iztacalco.



# Se llevan 16 mdp en tres asaltos

REDACCIÓN

En las últimas tres semanas bandas organizadas se llevaron cuantiosos botines con el robo de más de 16 millones de pesos realizados en un domicilio particular en Polanco, en la casa Louis Vuitton -también en Polanco- y en la tienda iShop de Torre Manacar.

Autoridades policiacas informaron que el domingo pasado en un departamento ubicado en la calle Temístocles 93, entre Horacio y Presidente Masaryk, fue saqueado por una banda que se llevó cuatro millones de pesos en joyas, 800 mil pesos en efectivo y 60 centenarios, los cuales se encontraban en una caja fuerte, botín que asciende a más de seis millones de pesos.

Luego de la presentación de la denuncia, el apoderado legal del propietario informó que el dueño había salido del in-

mueble desde el pasado fin de semana, y cuando regresó el domingo, encontró que la puerta había sido forzada y las habitaciones se encontraban desordenadas, además de que los cristales de un ventanal estaban rotos.

Se percató de que abrieron su caja fuerte de donde se llevaron más de cuatro millones de pesos en joyas, como relojes de gama alta, pulseras, 60 centenarios (cada uno con valor aproximado de 31 mil 500), así como 800 mil pesos en efectivo.

Las autoridades analizan si este asalto está vinculado con otro que recientemente se realizó en esa misma zona.

El pasado 18 de septiembre, la sucursal de Louis Vuitton, ubicada en Presidente Masaryk 433, fue asaltada con violencia cerca de las 19:30 horas por cuatro hombres armados que amagaron a los empleados y se llevaron más de 10 millones

de pesos en prendas, sobre todo bolsas, hecho que las autoridades mantuvieron en silencio, según denunció el periodista Joaquín López Dóriga.

Además el caso del asalto a la tienda iShop de Torre Manacar ocurrió el pasado martes, pero contrario a los otros dos robos, aquí sí se logró detener a cuatro pre-

suntos delinquentes, dos de ellos menores de edad que llevaban consigo una submetralladora calibre .22 con cuatro cartuchos útiles.

Los jóvenes fueron ubicados y detenidos sobre la lateral de Viaducto y I de Mayo, alcaldía Iztacalco, gracias a las cámaras de videovigilancia del C5.



De asalto a iShop fueron recuperados los objetos hurtados/ESPECIAL

10

MILLONES DE pesos en prendas se llevaron de la sucursal de Louis Vuitton

4

PERSONAS FUERON detenidas por el asalto a iShop de Torre Manacar



### ATRAPA LA POLICÍA A DOS

34 cas



▲ Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capturaron a dos sujetos que portaban un arma, cartuchos y droga en Paseo de la Reforma. Foto Alfredo Domínguez



A PLENA LUZ DEL DÍA, EN LA DEL VALLE

# Atracan a Yahir y lo dejan sin ropa

El cantante sube un video a sus redes sociales y "felicit" a quienes lo asaltaron

IGNACIO RAMÍREZ



El cantante Yahir fue despojado de sus pertenencias por sujetos armados la tarde de este jueves cuando salía de un gimnasio en la CDMX a donde llegó para una serie de presentaciones.

Así lo denunció el artista mediante un video colgado en su cuenta de Instagram, Yahirmusic, en la que aprovechó para "felicit" a los agresores. Según el afectado, el robo ocurrió cuando salía de un gimnasio en la Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, minutos antes de las 15:00 horas.

"Estoy grabando este video para felicitar a la banda que nos acaba de asaltar ahorita, pistola en mano, en plena luz del día, saliendo del gimnasio. Voy llegando a la Ciudad de México porque tenía compromisos todo el fin de semana con la obra, conciertos, así que pues venía con maletas cargadas, venía con todo, computadora, iPad, ropa para los conciertos, todo el show, entonces los quiero felicitar porque les sale muy bien toda la chamba que hacen", relató.

## OTRAS VÍCTIMAS

● El exboxeador Julio César Chávez fue víctima de la delincuencia el pasado 26 de julio; a él le robaron un reloj Hublot, otro Rolex y una cadena de oro, todo valuado en 60 mil pesos.

● Dos extranjeros fueron detenidos la noche del 17 de julio, luego de intentar robar la casa de la actriz Angélica Rivera.

● El productor de telenovelas, Juan Osorio, también fue víctima de asaltantes, luego que el 14 de julio saquearon su casa con violencia y lo golpearon.

El artista, quien es parte del elenco de "Jesucristo Súper Estrella" y no se guardó nada y se les fue a la yugular a los responsables y, de paso, dio un raspón a autoridades capitalinas.

"Que a toda madre quedarse con lo ajeno, qué chingón poder hacerlo y quedarse con todas esas cosas y que nadie les diga nada, nadie los atrape, felicidades por esa chamba que tienen hijos de toda su putísima madre, síganlo haciendo gya? Felicidades cabrones", estalló.

**PGJCDMX**





Página: 6

Sección: cd

Fecha:



Gabriel Jiménez

La Procuradora Ernestina Godoy compareció ayer ante diputados locales, y se tomó la foto del recuerdo.

## Requiere nueva Fiscalía cambio de fondo.- Godoy

LILIANA ESPITIA *ew*

La transición de la Procuraduría de Justicia a Fiscalía requiere de un cambio profundo, no sólo es el nombre, afirmó ayer la Procuradora Ernestina Godoy al comparecer ante diputados locales.

“Necesitamos un cambio interno profundo, no se trata de cambiar el nombre para que todo siga igual, no se trata de reformar a esta Procuraduría, se trata de construir una nueva institución que responda a la demanda de justicia.

“La nueva Fiscalía es una extraordinaria oportunidad para crear nuevas reglas, es la oportunidad para que pongamos a la víctima en el centro”, enfatizó.

Godoy afirmó que parte de su trabajo durante estos 10 meses de gobierno se ha centrado en planificar el cambio a Fiscalía, con el acompañamiento de la Comisión de Transición.

Con lo que se busca un cambio integral, desde que el tiempo en denunciar pase de cuatro horas a treinta minutos, hasta que sean las autoridades quienes acudan al domicilio de la víctima para iniciar la investigación.

El fortalecimiento y la depuración de la Policía de Investigación (PDI) será un punto clave para la transformación, ya que es una corporación con opacidad, manifestó la Procuradora.

Ante los diputados men-

### Cifras para presumir

La Procuradora resaltó cifras de disminución de delitos.

**30.6%**

bajaron los delitos de alto impacto en algunas zonas.

**338**

colonias prioritarias registraron esa disminución.

**70%**

de los delitos denunciados ocurren esas colonias.

cionó que recibió una Procuraduría con enormes rezagos y serias debilidades institucionales.

Destacó que busca que la Fiscalía comience sin rezago de carpetas de investigación y se centre en resolver los delitos de alto impacto.

Godoy dejó abierta la posibilidad de ser la primera Fiscalía de la Ciudad de México.

“Eso tiene que resolverse aquí en el Congreso, depende de lo que diga el Congreso, cuando el Congreso decida ya lo pensaré”. dijo.



1-2

Página:

26

Sección:

net

Fecha:

11 OCT 2018

# Recibí una procuraduría colapsada: Godoy Ramos

● Pide tiempo para que la ciudadanía perciba los cambios en la dependencia

DAVID FUENTES *26 net*  
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Durante su comparecencia ante el Congreso capitalino, a un año de estar al frente de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos aseguró que la actual administración recibió una dependencia colapsada, en la cual reveló que 40% de los agentes de la Policía de Investigación (PDI) en activo no son aptos para las funciones requeridas en la corporación, al no contar con la preparación necesaria.

Además, dijo que los encargados de esa corporación durante la administración pasada, sirvieron a intereses personales, lo que motivó el incremento de la delincuencia organizada en la capital, que se reflejó en el aumento de diversos delitos, como homicidios dolosos, narcomenudeo y el robo en todas sus modalidades, así como la proliferación de grupos delictivos que colocaron a la Ciudad como una de las zonas más inseguras del país.

Aunado a esto, recaló que de manera sistemática el gobierno de Miguel Ángel Mancera maquillaba las cifras de las denuncias, por tal motivo, en diciembre de 2018 la capital registró la mayor incidencia



Como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum, Ernestina Godoy (centro) acudió al Congreso local.

delictiva observada a lo largo de 21 años, cuando se contabilizaron 241 mil denuncias en esa fecha a decir de Godoy: "Se rebasó el máximo histórico registrado desde 1997, donde la Ciudad vivió una de sus mayores crisis de inseguridad.

"La Policía de Investigación era un poder autónomo dentro de la institución, con altos grados de opacidad, vínculos con grupos criminales y serio déficit en el cumplimiento de los estándares de profesionalización y control de confianza", destacó la funcionaria.

Sin embargo, afirmó que esta administración logró contener la tendencia al alza en la incidencia delictiva. Detalló que entre diciembre y agosto se logró la disminución de

30.6% de los delitos de alto impacto en las 338 colonias prioritarias, en las que se registra 70% del total de los delitos denunciados en la Ciudad de México.

Mientras que en el combate a los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, informó que se logró asegurar 1.5 veces más narcóticos que en 2018.

Godoy Ramos dijo que esta nueva procuraduría tiene la misión de transformar y erradicar las malas prácticas que por años imperaron en la Ciudad de México.

Pidió tiempo para que los cambios sean perceptibles y, sobre todo, se vean reflejados en las estadísticas: "Vengo de ser una defensora de los derechos humanos, soy de la ge-



Página:

26

Sección:

met

Fecha:

11 OCT 2010

**“Mi trayectoria [en la defensoría de los derechos humanos] me hace mirar la importancia que tiene poner a la víctima, sus intereses y necesidades al centro de un sistema que históricamente la ha excluido”**

**“En violencia contra las mujeres enfrentamos el crecimiento de los delitos asociados al machismo y estaremos satisfechas hasta lograr que estos delitos no sucedan y no queden impunes”**

**ERNESTINA GODOY RAMOS**  
Procuradora capitalina

neración de mujeres que abrimos el camino hacia la equidad, a la participación en los espacios públicos y políticos de las mujeres.

“En este sentido es que reivindicó la lucha de las mujeres jóvenes que demandan el respeto a nuestros derechos y el cese de la violencia machista de que somos objeto.

“Mi trayectoria me hace mirar la importancia que tiene poner a la víctima, sus intereses y necesidades al centro de un sistema que históricamente la ha excluido”, explicó.

La procuradora enfatizó que en materia de violencia contra las mujeres aumentan los delitos asociados al machismo y no estará satisfecha hasta lograr erradicarlos y que no queden impunes. ●



## Resultados y acciones

Cifras relevantes de la comparecencia

- 36%** bajó la incidencia delictiva de alto impacto en 338 colonias prioritarias entre diciembre y agosto.
- 41,285 personas** fueron presentadas ante el MP, 46.1% más que en el periodo anterior.
- 2,277 carpetas** de investigación se judicializaron y vincularon a proceso.
- 1,525 personas** fueron imputadas, 38.8% más respecto al periodo anterior.
- 5,574 carpetas** con sentencias condenatorias.
- 2,015 acciones** de protección a mujeres víctimas de violencia.

• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Cinthya Stettin • FOTOGRAFÍA: Javier Ríos



## Recibí la capital con máximo histórico de denuncias: Godoy

CINTHYA STETTIN  
CIUDAD DE MÉXICO

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, reveló que en 21 años de administración perredista se incrementaron los índices de delincuencia y recibió la dependencia con 241 mil denuncias, cifra que rebasó el máximo histórico de 1997, por lo que ahora están trabajando para disminuirlo.

Al comparecer ante el pleno del Congreso de Ciudad de México, destacó que la labor realizada en lo que va de la presente administración ha permitido una tendencia a la baja en el número de delitos cometidos en la capital, porque se logró contener la criminalidad en las 338 colonias consideradas como prioritarias, por lo que entre diciembre y agosto hubo una caída del 36% en la incidencia delictiva.

“En estas colonias se registra 70 por ciento del total de los delitos denunciados en esta ciudad”, señaló Godoy.

La procuradora destacó que las reducciones más importantes se han dado en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Contreras, Coyocán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac.

En tribuna, y ante los cuestionamientos de los legisladores, Godoy señaló que la falta de atención a la procuraduría “merma sus capacidades, genera desconfianza y abre espacios para el desarrollo de prácticas de corrupción”.

“Se ha logrado contener la criminalidad en 338 colonias prioritarias”, señala

Resaltó que los casos de Norberto Ronquillo, Leonardo Avena y Pablo Kúsulas han servido como modelos para fortalecer las investigaciones de manera científica y profesional, que se realizará en la nueva Fiscalía.

En entrevista posterior a su comparecencia, Godoy se comprometió a culminar en tres meses con el rezago administrativo de la procuraduría capitalina pa-

ra que la Fiscalía comience operaciones desde cero.

La funcionaria local dijo que en breve se creará la Unidad de Rezago, que tendrá como propósito combatir los atrasos en alrededor de 270 mil averiguaciones previas y casi 600 mil carpetas de investigación, así como en la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

“Tenemos un programa de abatimiento del rezago, porque la idea es que la fiscalía nazca con atraso cero; vamos a tratar en estos meses de realizarlo con acuerdos y medidas que se están tomando. Se creará una Unidad de Rezago para que todo lo que quede (pendiente), se haga desde ahí”, puntualizó. ■



Foto: David Solís

Ernestina Godoy, procuradora General de Justicia capitalina, compareció ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

COMPARECENCIA DE ERNESTINA GODOY

# Arreglarán rezago de PGJ en 3 meses

El atraso en 270 mil averiguaciones previas y 600 mil carpetas será subsanado antes de que la dependencia se convierta en Fiscalía <sup>31 com</sup>

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmmm.com.mx

A pesar de que la Procuraduría General de Justicia tiene un rezago en 270 mil averiguaciones previas y 600 mil carpetas de investigación, la procuradora Ernestina Godoy, aseveró que tienen un plazo de aquí a enero de 2020 para eliminar ese rezago y que la fiscalía, que en enero ocupará el lugar de la PGJ, tenga un inicio adecuado.

“La idea es que la fiscalía nazca con un rezago cero. Vamos a tratar de tener en estos meses un abatimiento con una serie de acuerdos y medidas que se están tomando”, dijo Godoy en entrevista tras su

comparecencia ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México y adelantó que se creará una “Unidad de Rezago” para procesar todos los pendientes.

En la comparecencia el diputado del PRD, Jorge Gavito, habló de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos local respecto a la PGJ, porque entre 2012 y 2018 se usó la tortura sexual y psicológica “como herramienta de investigación” y preguntó si considera que la tortura es parte de un problema estructural.

“No es una práctica que se utilice de manera cotidiana, pero vamos a aceptar la recomendación y a acatar”, aseguró Godoy Ramos.

Gavito también señaló que 75 por ciento de los homicidios dolosos se vinculan al crimen organizado, y preguntó cómo lo atacarán.

Godoy respondió que el tema rebasa las capacidades de la PGJ.



## “Necesitamos un cambio profundo”: Ernestina Godoy

“Necesitamos un cambio profundo”. En su comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, procuradora capitalina, aseguró que sería una grave equivocación no lograr construir una nueva institución que responda a la demanda de justicia.

“Dejaríamos ir una oportunidad histórica”, aseguró la morenista. “No se trata de cambiar el nombre para que todo siga igual, no se trata de reformar a esta Procuraduría, se trata de construir una nueva institución que responda a la demanda de justicia, la nueva Fiscalía es una extraordinaria oportunidad para crear nuevas reglas”, afirmó.

La funcionaria explicó que las investigaciones de los casos de los jóvenes estudiantes Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño fueron un ensayo de la labor que realizará la Fiscalía. “Hemos probado en esos casos fortalecer la investigación de manera científica, profesional y seria, apoyados con dictámenes periciales muy fuertes, hemos logrado llevar ante jueces de control a los que presumimos con mucha certeza que son los responsables. Es un ensayo ya de lo que será la nueva Fiscalía y no nos vamos a esperar a que se fortalezca, tenemos que ir haciéndolo en la marcha”, dijo.

Además, comentó que el reto que la Procuraduría al día de hoy enfrenta no es sólo su transformación en Fiscalía, sino también el poder consolidar exitosamente la aplicación del Sistema Penal Acusatorio y señaló a la administración anterior como culpable del rezago que existe en torno a este tema. (Mariana Martell)



## COMPARECENCIA ATERCIOPELADA

# Reporta Godoy avances contra la delincuencia

AURELIO SÁNCHEZ

**Asegura que de diciembre a agosto bajó 30.6% la incidencia delictiva de alto impacto en las 338 colonias prioritarias**

**M**ientras la Ciudad de México vive su peor momento violento, motivo que orilló a Jesús Orta Martínez a dimitir como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para Ernestina Godoy Ramos, Procuradora General de Justicia (PGJ), se han logrado grandes avances en materia de seguridad.

Al comparecer ante el Pleno del Congreso capitalino, con motivo del desglose del Primer Informe de Claudia Sheinbaum, la procuradora capitalina no fue duramente criticada y cuestionada por los partidos de oposición (PRD, PAN y PRI), ante los altos índices de violencia en la metrópoli.

En tanto el partido mayoritario, Morena, junto con sus aliados PT, PVEM, PES, le aventaron "flores" a Godoy Ramos por su buen desempeño durante estos diez meses al frente del cargo.

Fue hasta la 13:00 horas y ofreciendo una disculpa por su 'retraso', la titular de la PGJ local subió a tribuna y con voz entrecortada explicó a los diputados que antes de llegar a Donceles y Allende acudió a atender una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para ofrecer disculpas a los familiares de Lorena González Hernández,



**Ernestina Godoy Ramos** al comparecer ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México /FOTO: LUIS A. BARRERA

acusada y encarcelada por la Procuraduría en 2008, seis años, 10 meses y 11 días de prisión 'injusta y sin pruebas'.

En su discurso, Ernestina Godoy no tardó en afirmar que en los últimos seis años significaron un serio retroceso en materia de seguridad y procuración de justicia. "Los datos son incontrovertibles".

"Al asumir esta responsabilidad, en diciembre del 2018, la ciudad registró la mayor incidencia delictiva observada a lo largo de 21 años. Con 241 mil denuncias ante la Procuraduría, se rebasó el máximo histórico registrado en 1997, donde la CDMX vivió una de sus mayores crisis de inseguridad".

Ernestina Godoy aseguró que entre diciembre y agosto disminuyó 30.6 por ciento la incidencia delictiva de alto impacto en las 338 colonias prioritarias. En estas colonias se registra el 70% del total de los delitos denunciados en la CDMX.

## ALGUNAS CIFRAS

- **41 mil 285** personas puestas a disposición de diciembre-agosto; 46.1% más que el mismo periodo del año anterior
- **2 mil 277** carpetas de investigación de diciembre de 2018 a agosto de 2019, 44.5% más respecto al mismo periodo
- **63%** de incremento de personas condenadas

La Procuradora dijo que las reducciones más importantes se registraron en colonias de Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa.





DELITOS DIVERSOS

# Investigan a 300 policías de la Procuraduría local

MANUEL COSME

## Ante diputados, Ernestina Godoy dijo que bajó la incidencia delictiva en 338 colonias prioritarias

**A**l menos 300 policías de investigación de la Procuraduría General de Justicia local son indagados por diversos delitos, entre ellos corrupción o estar en connivencia con el crimen organizado, informó ayer su titular Ernestina Godoy al comparecer ante el Congreso local.

En el marco de la glosa del Primer Informe de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, dio a conocer que en 2018 la ciudad registró la mayor incidencia delictiva en los últimos 21 años, con 241 mil denuncias presentadas ante la institución que encabeza y se rebasó el récord histórico de 1997, cuando la ciudad vivió una de sus peores crisis de seguridad.

Sin embargo, el trabajo realizado permitió una tendencia a la baja en el número de delitos cometidos en la capital, porque se logró contener la criminalidad en las 338 colonias consideradas como prioritarias, por lo que entre diciembre y agosto hubo una caída de 36 por ciento en la inci-



*“La justicia no volverá a ser mano dura del Estado”*

**ERNESTINA GODOY**  
PROCURADORA

dencia delictiva. “En estas colonias se registran el 70 por ciento del total de los delitos denunciados en esta ciudad”.

Detalló que las reducciones más importantes se encuentran en las alcaldías Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Coyocán, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa.

Asimismo, en coordinación con la Se-



Página:

30

Sección:

Fecha:

11 OCT 2019

cretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la PGJ logró el número más alto de remisiones de presuntos delincuentes ante el Ministerio Público de personas detenidas en flagrancia en los últimos seis años, 41 mil 285, 461 por ciento más en comparación con el mismo periodo inmediato del año anterior y es el mejor resultados de los últimos años.

Por lo que toca a la Policía de Investigación, afirmó que se realizaron cambios funcionales y estructurales para romper viejos paradigmas en los procesos de investigación y que se logre establecer una nueva metodología de investigación basada en procesos de inteligencia.

Comentó la funcionaria que se tienen reportes de que hay efectivos de esa corporación que en muchos años no ha participado en una indagatoria; y anunció que serán sometidos nuevamente a controles de confianza, pues esa prueba se usaba anteriormente como un modo de castigo para los efectivos que se negaban a participar en delitos.

Al abordar otro tema, reportó a los diputados que las 156 abogadas, asignadas a las 79 agencias del MP para apoyar a las mujeres, permitieron iniciar cinco mil 670 carpetas de investigación por violencia familiar.

Opinó que en 2020, cuando entre funciones la nueva fiscalía general local, se dedicará a la formación, capacitación y evaluación para quienes quieran ser parte del proceso, y subrayó que la "justicia no volverá a ser mano dura del Estado", sino que será una "mano justa para abatir la impunidad".

Finalmente, en entrevista con medios de comunicación la titular de la PGJ aseguró que aceptará las últimas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en materia de tortura.



Fija plazo de 3 meses para regularizar indagatorias

# Promete Godoy arranque de Fiscalía con "cero rezagos"

**LA PROCURADORA** capitalina afirma que los casos Ronquillo y Avendaño fortalecieron el modelo de investigación científica; ve posible postularse como titular de la nueva institución

• Por Iván Mejía  
ivan.mejia@razon.com.mx 15

**L**a Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ) enfrenta un atraso en 270 mil averiguaciones previas y 600 mil carpetas de investigación, por lo que la titular, Ernestina Godoy, fijó un plazo de octubre a enero de 2020 para abatir el rezago, con el fin de asegurar que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tenga un inicio adecuado.

## • el dato

Con el cambio de Procuraduría a Fiscalía, el tiempo para presentar una denuncia disminuirá de 10 horas a 15 minutos, pues se busca erradicar la corrupción, afirmó la funcionaria.

"Tenemos un programa de abatimiento del rezago; la idea es que la Fiscalía nazca con un rezago cero, por lo tanto, vamos a tratar de tener en estos meses un abatimiento con una serie de acuerdos y medidas que se están tomando", expuso.

La funcionaria resaltó que los casos de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño fungieron como modelos para fortalecer las investigaciones que se realizarán en la nueva institución.

"Hemos probado en esos casos fortalecer la investigación de manera científica, profesional y seria, apoyados con dictámenes periciales muy fuertes, hemos logrado llevar ante jueces de control a los que presumimos con mucha certeza que son los responsables. Es un ensayo ya de

lo que será la nueva Fiscalía", manifestó. Durante su primer informe ante el Congreso de la Ciudad de México, la procuradora detalló que recibió una institución que no tenía personal y con distintas carencias, además de que las vastas cantidades de recursos públicos destinadas en gestiones anteriores no se ven reflejadas en la infraestructura ni en tecnología.

De acuerdo con la funcionaria, en 10 meses se han iniciado seis mil 943 carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos, se cesó a 16

agentes de la Policía de Investigación y hay más de 300 elementos bajo indagatoria por corrupción y posibles nexos con organizaciones delictivas.

En ese lapso, detalló, se cumplieron dos mil 13 órdenes de aprehensión y 894 órdenes de reaprehensión, teniendo un incremento de 29 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

También, dijo, se logró la puesta a disposición ante el Ministerio Público de 41 mil 285 personas detenidas en flagrancia, el

**2**  
Horas y media duró la comparecencia de la procuradora



Página:

15

Sección:

Fecha:



Foto: Eduardo Cabrera - La Razón

LA PROCURADORA (centro) con diputados, ayer, en el Congreso capitalino.

**"HEMOS PROBADO** en esos casos fortalecer la investigación de manera científica, profesional y seria, apoyados con dictámenes periciales muy fuertes. Es un ensayo ya de lo que será la nueva Fiscalía"

**"TENEMOS UN PROGRAMA** de abatimiento del rezago; la idea es que la Fiscalía nazca con un rezago cero, por lo tanto, vamos a tratar de tener en estos meses un abatimiento con una serie de acuerdos y medidas que se están tomando"

**Ernestina Godoy**  
Titular de la PGJ

número más alto de los últimos seis años. Puntualizó que si bien la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) no emitió la alerta de género en la ciudad, sí impuso 17 medidas para reducir la violencia hacia las mujeres, de las que nueve corresponden a la Procuraduría.

Agregó que hasta la fecha hay 10 carpetas de investigación por los hechos violentos en las marchas de feministas, por los 43 normalistas y del 2 de octubre.

Antes de salir del Congreso, Godoy no descartó ocupar la titularidad de la FGJ, luego de que Morena presentó una iniciativa para modificar la Constitución local y eliminar los candados que le impedirían ocupar dicho cargo.



#PROCURADORACDMX

## Hubo nexos de poder con criminales

#DIAGNÓSTICO

# ‘El crimen infiltró la PGJCDMX’

### GODOY DIJO QUE ENCONTRÓ POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS CON ORGANIZACIONES DELICTIVAS FUERTES

MANUEL DURÁN Y DIANA MARTÍNEZ  
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Tras acusar que recibió una Procuraduría General de Justicia colapsada, con vínculos con el crimen, su titular, Ernestina Godoy, aseguró que ha logrado contener el delito en las colonias donde más denuncias se presentan.

120

“Encontramos altos grados de opacidad, vínculos con grupos criminales y serios déficits en el cumplimiento de los estándares de profesionalización y control de confianza.

“Es realmente una fotografía muy fuerte, porque efectivamente a nuestra Policía de Investigación la encontramos abandonada, sin ningún estímulo,

lo, sin ningún o con muy poco equipo para trabajar; infiltrada por organismos, organizaciones delictivas muy fuertes”, destacó en la máxima tribuna capitalina para la Glosa del Primer Informe de Gobierno ante congresistas.

Godoy les recordó que la dependencia atraviesa por dos grandes procesos: la consolidación del Sistema Penal Acusatorio y su transformación en una fiscalía autónoma.

Destacó que entre diciembre y agosto hubo una disminución de 30.6 por ciento en la incidencia delictiva de alto impacto en las 338 colonias prioritarias.

“En estas colonias se registra 70 por ciento del total de los delitos denunciados en la ciudad”.

Insistió en que la obstinación del gobierno anterior por negar la operación de la delincuencia organizada, impidió diseñar de una política criminal y estrategia de actuación. Además, tras la comparecencia, la procuradora capitalina no se descartó como primera fiscal de la CDMX.

“Depende de lo que diga el Congreso, cuando éste decida, ya lo pensaremos”, expuso a pregunta expresa.

Para que Godoy pueda ser fiscal, el Congreso local deberá reformar el artículo 44 de la



Página:

1/12

Sección:

Ciudad de México

Fecha:

11 OCT 2019

29

MIL 82 EXPEDIENTES FUERON MAL CLASIFICADOS EN 2018.

Constitución de la CDMX, donde se establece que el aspirante no debió haber ocupado una curul o una secretaría en los tres años previos.

Godoy reivindicó la lucha por el cese de la violencia de género y aceptó el crecimiento de delitos asociados al machismo.

EN LA MIRA

También se investiga a ex funcionarios de la Procuraduría por maquillar cifras de incidencia delictiva.

Guillermo Lerdo de Tejada dijo que 40% de los Policías de Investigación no cumplen con el perfil adecuado.

Jorge Gaviño preguntó a Godoy si considera que la tortura es parte de un problema estructural.

Se tiene un rezago de alrededor de 270 mil averiguaciones previas y casi 600 mil carpetas de investigación y por eso se creará una unidad especial.

Al asumir esta responsabilidad, en diciembre de 2018, la ciudad registró la mayor incidencia delictiva observada a lo largo de 21 años.

Con 241 mil denuncias se rebasó el máximo histórico registrado en 1997, cuando la ciudad vivió una de sus mayores crisis de inseguridad, señaló.

VAN POR LIMPIA

La Procuraduría inició 25 carpetas de investigación contra servidores públicos al día -en promedio- durante la actual administración.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se iniciaron 6 mil 943 expedientes por delitos cometidos por servidores públicos y en el mismo periodo se determinaron 5 mil 497 carpetas.

Destacan las órdenes de aprehensión concedidas contra dos funcionarios de la pasada administración: los ex titulares de la Seduvi y de la Comisión para la Reconstrucción, a quienes una vez que sean detenidos, se les formulará la imputación por el detrimento patrimonial que causaron.

3

MESES PARA TERMINAR REZAGOS EN LA PGJ SE DIO DE PLAZO.



Ernestina Godoy

EN SEXENIO PASADO

**RETROCESO EN SEGURIDAD: PROCURADORA CDMX 9**

RECONOCE ERNESTINA GODOY

# AVANCES EN COMBATE A DELITOS

## Serio retroceso en los anteriores seis años, dijo la procuradora en su comparecencia

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN *alconex*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Ante la ola delictiva que se ha desatado en la capital, y luego de la renuncia de Jesús Orta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la titular de la Procuraduría General de Justicia en la capital (PJG-CD-MX), Ernestina Godoy, acudió al Congreso local a rendir cuentas como parte del Primer Informe del Ejecutivo capitalino.

En su discurso, Ernestina Godoy no tardó en afirmar que en los últimos seis años significaron un serio retroceso en materia de seguridad y procuración de justicia. “Los datos son incontrovertibles”.

“Al asumir esta responsabilidad, en diciembre del 2018, la Ciudad registró la mayor incidencia delictiva observada a lo

**41**

mil 285 personas puestas a disposición de diciembre-agosto

**46.1**

por ciento más personas puestas a disposición

largo de 21 años. Con 241 mil denuncias ante la Procuraduría, se rebasó el máximo histórico registrado en 1997, donde la Ciudad vivió una de sus mayores crisis de inseguridad”.

Al afirmar que la imagen de la Procuraduría que recibió se acerca más a una institución “estancada en el pasado”, la servidora pública acusó a la Policía de Investigación, de ser un área con altos grados de opacidad, vínculos con grupos criminales y serios déficits en el cumplimiento de los estándares de profesionalización.

Godoy aseguró, que entre diciembre y agosto, disminuyó 30.6 por ciento la incidencia delictiva de alto impacto en las 338 colonias prioritarias. En estas colonias se registra el 70 por ciento del total de los delitos denunciados en la Ciudad de México.



# Dan disculpas a Lorena González por el caso Martí

- La Lore fue acusada del secuestro hace 11 años
- Aún hay inocentes en prisión, dice la afectada

DAVID FUENTES 25-ME  
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) y el Tribunal Superior de Justicia Capitalino (TSJ-CDMX) ofrecieron una disculpa pública y reconocieron la violación a los derechos humanos y la inocencia de Lorena González Hernández *La Lore*, acusada de participar en el secuestro y homicidio de Fernando Martí hace 11 años, delito por el cual estuvo seis años en prisión.

Durante un acto realizado en el Museo de la Ciudad de México, la procuradora de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, reconoció las deficiencias, abusos y violaciones a sus derechos humanos y procesales y amago: "Pagarán quienes fueron



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Lorena González Hernández aceptó las disculpas, pero pidió investigar y sancionar a quienes la mantuvieron siete años en prisión.





Página:

25

Sección:

met

Fecha:

11 OCT 2018

responsables”, para luego dirigir la mirada a González Hernández y ofrecer disculpas públicas, lo que causó el aplauso de los asistentes.

“Por mi conducto y a nombre de todo el personal, de frente, con todo el respeto, admito el reconocimiento de responsabilidad y ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena Hernández González y a su familia, por las afectaciones ocasionadas, por la violación a sus derechos humanos, de legalidad, seguridad jurídica, debido proceso, la libertad personal, a tu vida privada y a tu dignidad”, documentadas en la recomendación de la CNDH.

Luego, Godoy refrendó el compromiso de dar seguimiento a los procesos abiertos hasta su fin.

Por su parte, la agraviada Lorena González aceptó las disculpas, pero

**“Ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena Hernández y a su familia, por las afectaciones ocasionadas, por la violación a sus derechos humanos”**

**ERNESTINA GODOY RAMOS**  
Titular de la PGJ-CDMX

pidió investigar y sancionar a quienes la mantuvieron siete años en prisión. Aprovechó para solicitar a las autoridades una revisión completa del caso al asegurar que “aún hay inocentes en prisión”.

En el evento, el titular de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, reconoció el grave perjuicio institucional que causó la deficiente y mala actuación de las autoridades de la capital.

Luego, el abogado de Lorena, Rodrigo Higuera, detalló la enorme dificultad a la que se enfrentó por casi 10 años con autoridades que armaron expedientes con culpables que siempre fueron inocentes, pues el objetivo era cumplir políticamente en la solución del secuestro y muerte de Fernando Martí, a quien también las autoridades capitalinas mintieron.

La disculpa pública fue en cumplimiento a la Recomendación 64/2018, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia. ●



Página:

33

Sección:

Cap

Fecha:

SE REPARARÁ LA AFECTACIÓN: GUERRA ÁLVAREZ

# Ofrece el gobierno disculpa a ex presa por el caso Martí

33 CAP

## La acepto, pero no olvido: Lorena González // Pide castigar a quien le fabricó delitos



▲ Durante la disculpa pública y de responsabilidad institucional ofrecida a la agente de la Policía Federal Lorena González (centro), encarcelada injustamente por el secuestro y homicidio de

Fernando Martí. En la imagen, María Elena Morera, Luis González Pérez (CNDH), Rafael Guerra (TSJ), Ernestina Godoy (PGJ) y el abogado Rodrigo Higuera. Foto Marco Peláez



11 OCT 2019

Página:

33

Sección:

Cip

Fecha:

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalinos ofrecieron una disculpa pública y de responsabilidad institucional a Lorena González, detenida injustificadamente en septiembre de 2008 por el secuestro y homicidio del joven Fernando Martí.

En el Museo de la Ciudad de México, la procuradora Ernestina Godoy Ramos afirmó que los responsables que le imputaron su participación en secuestros, homicidios y delincuencia organizada "pagarán", y "se dejará atrás la negra historia de fabricación de culpables".

La actuación de los funcionarios de la dependencia —entonces encabezada por Miguel Ángel Mancera— llevó a su detención arbitraria, a la violación de sus derechos humanos, a una exposición pernicioso a los medios, a un escarnio público y a "un populismo penal", reconoció.

El presidente del TSJ, Rafael Guerra Álvarez, se comprometió a que en el futuro los jueces trabajarán con transparencia e imparcialidad en los juicios que intervengan, pero antes se reparará la afectación cometida contra ella y su familia.

Lorena aceptó la disculpa de ambas instituciones que la mantuvieron seis años 10 meses y 11 días en el penal de Santa Martha Acatitla, pero, advirtió: "No olvido, porque acabaron con mi proyecto de vida", por lo que pidió "se castigue" a quienes fabricaron los delitos en su contra.

Los servidores públicos "no deben ser cómplices de la corrupción y convertirse en verdugos de la libertad. No deben fabricar delinquentes en busca de mejores cargos, y aun cuando nos dijeron que no podíamos vencer al aparato del Estado, porque era un caso político, ganamos", afirmó.

El juez 32 penal, Jesús Ubando, "no valoró las irregularidades en mi detención porque el objetivo era ponerse una medalla plagada de irregularidades, ¡qué vileza!", dijo ante protestas de familiares de Noé e Israel Cañas, acusados por los

mismos delitos y que están sin sentencia en el Cefereso 4, en Nayarit.

Agregó que la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos solicitará una indemnización económica a partir de las violaciones que fueron documentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos —contra la actuación omisa del organismo local, encabezado entonces por Perla Gómez—, así como el trabajo de la organización Causa Común, de María Elena Moreira, y su abogado Rodrigo Higuera, quien recibió amenazas para no seguir con su defensa, que le permitieron recobrar su libertad en 2015.

### Mano justa, no mano dura

Más tarde, Godoy acudió al Congreso capitalino, donde al comparecer ante diputados con motivo de la glosa del Informe, se comprometió a llegar con cero rezago el 10 de enero de 2020, cuando comience a operar la fiscalía general de justicia, y sostuvo, contra quienes piensan que se debe regresar a los tiempos en que la justicia era la mano dura del Estado, que "eso jamás volverá".

"Lo que necesitamos es una mano justa que esté del lado de la ley, de las víctimas, y castigue a los culpables con pruebas y legalidad; que abata la impunidad e impida los abusos con absoluto respeto a los derechos humanos", apuntó.

Ante el pleno dijo que las investigaciones en los casos de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño son ejemplos de cómo actuará la institución, y agregó que en dos semanas de prueba en Benito Juárez, la nueva estrategia para la simplificación de recepción, atención y análisis de denuncias para una veintena de delitos no graves, sin violencia y con imputado desconocido, se abatió de cuatro horas a 30 minutos el tiempo para interponer una denuncia, que será también el enfoque de gestión de los casos en la transformación de la procuraduría a fiscalía.

Laura Gómez Flores, Ángel Bolaños Sánchez y Sandra Hernández García



# Ofrecen autoridades de CdMx disculpas públicas a *La Lore*

IGNACIO ALZAGA  
CIUDAD DE MÉXICO

Ernestina Godoy, titular de la procuraduría de Justicia capitalina, advirtió que “pagarán quienes fueron responsables” de fabricar culpables en el caso de Lorena González Hernández, quien estuvo seis años, 10 meses y 11 días en prisión acusada injustamente por el secuestro y homicidio del hijo del empresario Alejandro Martí.

En el acto de reconocimiento y disculpa pública por las graves violaciones que se cometieron contra esta servidora pública de la Policía Federal, la funcionaria dijo que su detención y encarcelamiento sucedieron “cuando prevalecía en el país una visión de la persecución de los delitos que alimentaba la fabricación de culpables y buscaba criminalizar y llenar las cárceles”.

Ante la gravedad de los hechos, reveló que la dependencia sigue trabajando en el total cumplimiento de la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

“Refrendo, además, el compromiso de dar seguimiento a los procedimientos abiertos hasta su

total conclusión... pagarán quienes fueron responsables”, indicó la procuradora.

Durante el acto, realizado en el Museo de Ciudad de México, Godoy recordó que la detención de Lorena se llevó a cabo con base en un escrito anónimo dirigido al entonces procurador Miguel Ángel Mancera.

“Estamos aquí como producto de una convicción institucional y personal. La detención arbitraria

de Lorena se realizó mediante un escrito anónimo dirigido al procurador y sin que constituyera una denuncia formal en los eventos delictivos en los que supuestamente intervino, siendo la primera pieza de la serie de actuaciones que infringieron sus derechos”, dijo.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, también ofreció una disculpa pública a la víctima por las violaciones a sus derechos humanos. —

## Lorena González.

### “La acepto, pero no perdono”

“Acepto la disculpa, pero no perdono”, soltó Lorena González, quien pasó en la cárcel 2 mil 500 días, que, asegura, le robaron a ella y a su familia y que dejaron secuelas que no se pueden revertir. Sonreía por momentos, cruzaba los brazos y los repegaba en su pecho en agradecimiento a los aplausos y muestras de apoyo que recibió en el

Museo de Ciudad de México, donde destacó la fuerza que le dio su familia para salir con vida del “infierno” de la prisión, pero criticó a los servidores públicos que “vendieron el caso a un padre lastimado (Alejandro Martí) para colgarse una medalla plagada de vileza... para obtener mejores cargos a costa de una persona inocente”.



METRÓPOLI | 10

Disculpa pública de las autoridades capitalinas a La Lore; la exPF estuvo siete años en la cárcel acusada injustamente del secuestro de Martí

[ Mariana Martell ]

# Dan disculpa pública a La Lore, presa injustamente por caso Martí

❖ Pasó 2,555 días de su vida en la cárcel, luego de que Miguel Ángel Mancera, entonces procurador, la acusó de secuestro, homicidio y robo ❖ La mujer pide castigo para los responsables de su encarcelamiento; dice que perdió su trabajo y se alejó de su familia

[ Mariana Martell ]

**L**orena González, La Lore, mujer policía detenida en 2008, acusada de participar en el secuestro y asesinato de Fernando Martí, recibió una disculpa pública de la Procuraduría capitalina.

Pasó siete años en prisión, durante la administración de Ebrard, siendo inocente. La Procuraduría, en ese entonces encabezada por Miguel Ángel Mancera, acusó a La Lore, elemento de la PFP, de coordinar el retén falso donde se detuvo a Fernando Martí. 11 años después, Lorena recibió una disculpa, al mismo tiempo que acusó ser víctima de un caso político.

“Hoy finalmente tengo la oportunidad de levantar mi voz, una voz que fue silenciada durante casi siete años. Se me acusó de delitos graves, delitos que ameritan la ca-



En 2008 fue señalada como una dirigente de secuestradores y detenida por el caso Martí.



11 OCT 2019

Página:

1/10

Sección:

Fecha:

dena perpetua... y yo no tenía oportunidad de vencerlos, porque era un aparato estatal. Era un caso político, qué absurdas palabras", dijo.

La mujer que estuvo privada de su libertad casi siete años y perdió su trabajo en la Policía Federal, dijo sentirse desamparada ante los cargos que se le imputaban: secuestros, homicidios y robo. "Me mo-

ría al pensar que esa realidad se podría cristalizar y que yo nunca más iba a estar con mi familia", añadió.

La disculpa fue ofrecida por la actual procuradora capitalina, Ernestina Godoy, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra. Sin embargo, quienes la acusaron y juzgaron fue-

de actuaciones que infringieron los derechos de la víctima".

Lorena aceptó las disculpas, pero pidió que Miguel Ángel Mancera sea castigado y exhortó a las autoridades a revisar las carpetas de investigación de casos similares al suyo, en el que personas inocentes se encuentran privadas de su libertad.

"Acepto las disculpas y más allá de eso, lo que pido y exijo es que nunca más una persona inocente sufra las injusticias de autoridades y funcionarios mezquinos", dijo.

Ésta es la segunda ocasión en que la Procuraduría General de Justicia pide disculpas públicas por actos violatorios a los derechos humanos, pues hace unos meses, en cumplimiento a la recomendación 01/2018 de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, la dependencia ofreció disculpas a familiares y amigos de Lesvy Berlín Rivera Osorio, víctima de feminicidio, por culpar a la víctima y exculpar al responsable.

ron el actual senador Miguel Ángel Mancera, entonces titular de la PGJ, y Edgar Elías Azar, al frente del Tribunal.

En cumplimiento a la recomendación 64/2018 dictada en noviembre del 2018 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ernestina Godoy reconoció que la "Procuraduría ignoró la evidencia y fabricó a una culpable" violentando los derechos de Lorena.

En la recomendación de la CNDH se reconoció que la exposición federal fue víctima de detención arbitraria por parte de elementos de la Procuraduría capitalina; y de violaciones a sus derechos a la presunción de inocencia y la privacidad por la exhibición mediática que sufrió.

Godoy señaló que "pagarán quienes fueron responsables" de esta injusticia al fabricar un culpable y recordó que "la detención arbitraria de Lorena se hizo con un escrito anónimo al procurador, siendo la primera pieza de la serie



Ayer aceptó las disculpas de la procuradora Ernestina Godoy.



Foto: Eduardo Jiménez

Lorena González Hernández estuvo presa once años acusada por participar en el secuestro del joven Fernando Martí.

31/10/19

## PAGARÁN LOS CULPABLES

Al ofrecer una disculpa pública a Lorena González Hernández, quien hace 11 años fue acusada sin fundamentos de participar en el secuestro del hijo del empresario Alejandro Martí y tuvo que estar en prisión durante siete años, la Procuradora General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy advirtió que los responsables pagarán, en plena alusión al entonces procurador, Miguel Ángel Mancera.

“En el total cumplimiento de la recomendación seguimos trabajando y refrendó

el compromiso de dar seguimiento a los procedimientos abiertos hasta su total conclusión, pagarán quienes fueron responsables”, reiteró.

“En este recinto, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, por mi conducto y a nombre de todo el personal, de frente y con todo respeto administro el compromiso de responsabilidad y ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena Hernández González y a su familia”, dijo.

— Gerardo Jiménez



# GOBIERNO DE CDMX OFRECIÓ DISCULPA PÚBLICA A LORENA, PRESA INJUSTAMENTE POR CASO MARTÍ

410

## CONDENA ACTUACIÓN DE JUECES

# Dice Lorena que acepta disculpa, pero no perdona

ALBERTO JIMÉNEZ

### Fabricaron pruebas para mantenerla en prisión, fustigó la exagente AFI

“Acepto la disculpa, pero no perdono” expresó Lorena González Hernández, luego de que la procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Rafael Guerra Álvarez hicieran pública una disculpa a la ex agente

de la desaparecida Agencia Federal de Investigación (AFI) de la extinta Procuraduría General de la República.

Condenó la actuación de ministerios públicos, servidores públicos jueces y magistrados que “fabricaron pruebas para mantenerla en prisión y ser omisos en la procuración de justicia”.

González Hernández estuvo presa seis años diez meses en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla por su presunta participación en el secuestro de Fernando Martí.

En 2008 la exagente federal fue reclui-





11 OCT 2014

Página:

40/114

Sección:

Fecha:



**Lorena González Hernández** estuvo presa por el presunto secuestro de Fernando Martí /FOTOS: DAVID DEOLARTE

da por su presunta participación en los delitos de privación ilegal de la libertad, homicidio y delincuencia organizada. De acuerdo con los reportes, Lorena González fue señalada como miembro de la banda delictiva "La Flor", autores materiales del secuestro y homicidio.

Asimismo, en julio de 2015 le fue concedida su libertad por "insuficiencia probatoria" y la mañana de este jueves recibió una disculpa pública por violaciones a sus derechos humanos, a la seguridad jurídica, libertad personal, debido proceso, a una defensa adecuada y a la presunción de inocencia.



**Momento en que la procuradora Ernestina Godoy se acerca a saludar a Lorena González; a su lado Luis Raúl González y Rafael Guerra**

Al interior del Museo de la Ciudad, la titular de la PGJ CDMX, Ernestina Godoy Ramos, expresó que la dependencia dará seguimiento a los procesos que permanecen abiertos hasta que concluyan y aseveró que los responsables pagarán por ello.

"Ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena Hernández González y a su familia por las afectaciones ocasionadas por la violación a sus derechos humanos, de legalidad, seguridad jurídica, debido proceso, la libertad personal, a tu vida privada y a tu dignidad", sostuvo la procuradora.



PAGAN POR EL CRIMEN

Detrás del secuestro de Fernando Martí estuvo la banda de Los Petriciolet.

Abel Silva, El Dicaprio. Líder de los plagiarios, vinculado a 20 casos, se le acusa de ordenar el homicidio de Fernando Martí.

Teresa Petriciolet. Madre de Abel Silva; fue capturada en 2005. Perteneció a la banda Los Tiras, que se fusionó con Los Bayardo.

Luis Alberto Petriciolet. Primo de El Dicaprio; se encuentra preso por homicidio calificado.

Marco Antonio Petriciolet. Tío del líder de la organización criminal, cumplió una pena de 11 años por corrupción de menores. Está libre desde 2007.

Marcos Ramsés Petriciolet. Primo de Abel Silva e hijo de Marco Antonio, recluso por homicidio doloso y robo en grado de tentativa.

José Antonio Montiel. Detenido junto con Silva por su participación en el secuestro del menor.

María Elena Ontiveros. Reconoció haber colocado el retén utilizado al cometerse el crimen, acción que se le atribuyó a Lorena.

Pagarán los responsables por detención arbitraria: PGJ

Ofrecen disculpas a La Lore, presa 7 años por un escrito anónimo

LA EXAGENTE DE LA PFP, detenida en 2008 por el secuestro del hijo del empresario Alejandro Martí, fue liberada en 2015 por falta de pruebas; acepta el gesto, pero no perdona a quienes la mantuvieron en prisión; TSJCDMX promete juicios transparentes e imparciales

• Por Iván Mejía ivan.mejia@razon.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) y el Tribunal Superior capitalino (TSJCDMX) ofrecieron una disculpa pública a Lorena González Hernández, La Lore, exagente de la Policía Federal Preventiva (PFP), quien el 6 de septiembre de 2008 fue detenida y acusada injustamente por el secuestro y homicidio del hijo del empresario Alejandro Martí.

"Tomando en cuenta los hechos, circunstancias vividas, lo que se ha realizado y lo que se debe de realizar, la Procuraduría de la Ciudad de México por mi conducto, de frente y con todo respeto, admite el reconocimiento de su responsabilidad y ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena y a su familia por las afectaciones ocasionadas", dijo Ernestina Godoy, titular de la PGJCDMX.

Asimismo, la funcionaria aseguró que "pagarán quienes fueron responsables" de esos actos, pues se violentaron los derechos humanos y se fabricaron culpables, además de que se expuso mediáticamente a la implicada.

Sin mencionar nombres de quienes podrían recibir sanciones, Godoy recordó que la detención de González Hernández se realizó a raíz de un escrito anónimo enviado al procurador capitalino; cargo que en septiembre de 2008 ocupaba el ahora senador Miguel Ángel Mancera.

"La detención arbitraria de Lorena se hizo con un escrito anónimo al procurador, siendo la primera pieza de la serie de actuaciones que infringieron los derechos de la víctima", subrayó.

En su oportunidad, Lorena González aceptó la disculpa pública, pero criticó la

actuación de jueces, magistrados y Ministerios Públicos que la mantuvieron en prisión durante casi siete años y exigió al Poder Judicial de la capital "no fabricar delincuentes donde hay personas buenas".

"Aceptó las disculpas y más allá de eso, lo que pido y exijo es que nunca más una persona inocente sufra las injusticias de autoridades y funcionarios mezquinos", dijo la mujer, quien fue liberada y absuelta en julio de 2015, luego de que el Juez 32 Penal del Reclusorio Preventivo Sur, Jesús Ubando

López, decretó su libertad por falta de pruebas.

González Hernández, quien es madre de familia, detalló que esto no significa que olvide lo sucedido: "Yo no perdono por el daño que nos causaron, veo a mi hijo, veo a mi madre y hay secuelas. Yo no vi crecer a mi hijo, no estuve con él en muchos momentos", acusó.

13

Años llevaba en la corporación al ser encarcelada

Por su parte, Rafael Guerra, titular del TSJCDMX, se comprometió a que los jueces de la Ciudad de México trabajen con transparencia e imparcialidad.



Foto: Especial

GONZÁLEZ (izq.) y Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior capitalino, ayer.

“ACEPTO las disculpas y más allá de eso, lo que pido y exijo es que nunca más una persona inocente sufra las injusticias de autoridades y funcionarios mezquinos (...) Hay secuelas”

**Lorena González**

Detenida injustamente en 2008

De acuerdo a las investigaciones que la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) realizó por el caso, a las cuales tuvo acceso *La Razón*, ni Sergio Humberto Ortiz, *El Apá*, quien fue líder de la banda de plagiaros La Flor, ni Noé Robles, supuesto autor material del asesinato del joven, detenidos en septiembre de 2008 y julio de 2009, respectivamente, acreditaron conocer a Lorena.

Con las detenciones de la banda de *El Apá*, la PGJDF aseguró que el caso estaba por concluir; sin embargo, la Policía Federal realizaba una investigación paralela, en la que detectaron que detrás del secuestro estaban Los Petriciolet, una organización delictiva a la que se le atribuyen alrededor de 20 ilícitos.

En septiembre de 2009 fue detenido Abel Silva Petriciolet, *El Dicaprio*, líder del grupo, quien dijo desconocer a *La Lore* y a *El Apá*, muerto en prisión tres meses después. En abril de 2010 fue detenida también María Elena Ontiveros Mendoza, *La Güera*, una exagente de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), quien reconoció haber colocado el falso retén usado para cometer el plagio del menor —por lo que se culpaba a Lorena González— y admitió que no la conocía.

**Desarrollo del caso**

Una indagatoria deficiente provocó la detención de una mujer inocente.

**2008**

**4 JUNIO.** Un retén de supuestos agentes federales secuestra a Fernando Martí, quien viajaba en un BMW rumbo a su secundaria.

**1 AGOSTO.**

Hallan ejecutado al menor en la delegación Coyoacán, al interior de la cajuela de un Corsa.

**2 AGOSTO.**

Fuentes oficiales aseguran que detrás de los hechos estaba una banda llamada La Flor.

**22 AGOSTO.**

La PGJ capitalina detienen a Noé Cañas, presunto líder de la banda La Flor, en Coyoacán.

**6 SEPTIEMBRE.**

Detienen a Lorena González, elemento de la PFP, acusada de haber instalado el falso retén.

**9 SEPTIEMBRE.**

Cae Sergio Ortiz, *El Apá*, líder de La Flor.

**17 JULIO.** La SSP detiene a Noé Robles y José Antonio Montiel, de Los Petriciolet, acusados del secuestro de varios jóvenes, entre ellos, el de Martí.

**2009**

**23 SEPTIEMBRE.**

Cae también Abel Silva Petriciolet, jefe de la banda, quien rechaza conocer a Lorena.

**16 ABRIL.** Tras la exigencia de Alejandro Martí, de esclarecer las diversas versiones, el entonces procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, afirma que no se fabricarán culpables.

**2010**

**18 ABRIL.** La PGR informa la detención de una mujer de nombre María Elena Ontiveros, *La Güera*, por su participación en el caso.

**21 ABRIL.** *La Güera* reconoce que ella colocó el falso retén y dice desconocer a la exagente de la Policía Federal.

**18 JULIO.** Por falta de pruebas, la PGJDF desistió de las acusaciones contra Lorena González y ésta quedó en libertad.

**2015**



# Ofrecen disculpa a mujer inculpada en el caso Martí

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia capitalino ofrecieron una disculpa pública y reconocieron la violación a los derechos humanos y la inocencia de Lorena González, acusada de participar en el secuestro y homicidio de Fernando Martí en 2008, hijo del empresario Alejandro Martí.

La afectada dijo que "perdona pero no olvida" y exigió que se sancione a quienes la mandaron a prisión.

Durante un acto realizado en el Museo de la Ciudad de México, la titular de la PGJ, Ernestina Godoy Ramos, reconoció la serie de deficiencias, abusos y violaciones a sus derechos humanos y procesales.

Además, se comprometió a que "pagarán quienes fueron responsables" de esos actos, pues se violentaron los derechos humanos y se fabricaron culpables, además de que se expuso mediáticamente a la víctima.

En su discurso, lamentó la actuación de los entonces funcionarios de la Procuraduría,



CUARTOSCURO

**EVENTO.** La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, encabezó la disculpa pública.

la detención arbitraria que se realizó y su exposición pernicioso a los medios, en lo que calificó como un "populismo penal".

Por su parte, el titular del Tribunal capitalino, Rafael Guerra Álvarez, también ofreció una disculpa y se comprometió a que en el futuro los jueces de la Ciudad de México trabajarán con transparencia e imparcialidad en los juicios en que intervengan. /JUAN BERMÚDEZ



■ Lorena aceptó la disculpa de las autoridades.



■ La Procuradora le ofreció una disculpa pública.



**ACUSARON EN FALSO A LORENA GONZÁLEZ**

# 'Soy víctima y perdí mucho'

**LA LIGARON CON EL PLAGIO Y HOMICIDIO DE UN HIJO DE MARTÍ Y PASÓ 7 AÑOS EN LA CÁRCEL**



Página:

6

Sección:

Fecha:

11 OCT 2019

## Un recuento

En junio de 2008, Fernando Martí, de 14 años, fue plagiado.

- El 5 de agosto el entonces Procurador de Justicia capitalino, Miguel Ángel Mancera, destapa a la banda La Flor como los responsables.
- El 9 de septiembre detienen a la agente federal Lorena González.
- En 2009 la Policía Federal afirma que Los Petriciolet secuestraron al joven Martí.
- En noviembre de 2009, el presunto líder de la banda, Sergio Humberto Ortiz Juárez, El Apá, murió en el desahogo de pruebas del juicio.
- En abril del 2010, la PGR captura a María Elena Ontiveros, a quien llaman la "verdadera Lore".
- En julio de 2015, Lorena González es liberada.

CRISTINA HERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Arropada por su familia, su abogado y defensores de Derechos Humanos, Lorena González recibió ayer una disculpa pública de la Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia capitalinos.

Pero aseguró que no perdona, pues los años que vivió en prisión, la marcaron a ella y su familia.

Hace 11 años, la mujer fue acusada por el entonces Procurador Miguel Ángel Mancera haber participado en el secuestro y homicidio del joven Fernando Martí.

Lorena estuvo 7 años presa, hasta que la PGR detuvo a la banda y a la mujer que participó en el crimen contra el hijo del empresario Alejandro Martí.

"Ese tiempo ya nunca me lo van a devolver. Se lo robaron y ese dolor nunca va a desaparecer. A pesar de que ellos resarcieran integralmente el daño, las secuelas van a continuar día a día, pero yo creo que va a ayudar un poco a que hagan justicia a otras

personas que son víctimas de este aparato de Estado.

"Son dos cosas distintas, acepto la disculpa, pero no perdono, no perdono por el daño que nos causaron; veo a mi hijo, veo a mi madre, veo a mis hermanos y hay secuelas, hay secuelas en mi vida todavía, entonces no perdono, eso nunca se perdona", recriminó.

Aunque recuperó su libertad y su trabajo, aún le queda camino por recorrer, como una indemnización, la cual fue tramitada por la Comisión Mexicana de Defensa y Protección a los Derechos Humanos.

"Estoy ya activa en la Policía Federal, en ese entonces me ayudó a reincorporarme el Comisionado Renato Sales, lo cual se lo agradezco. Se me restituyeron de todos mis derechos, porque era lo justo, y yo desde adentro empujo, empujo para hacer lo correcto.

"Soy víctima y yo perdí mucho. Tuve daños materiales e inmateriales y sí exijo que se me devuelva porque esto es parte de la reparación, es parte de estándares internacionales de derechos humanos", afirmó.



11 OCT 2019

Página: \_\_\_\_\_



Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hace 11 años fue capturada la supuesta banda de La Flor.



## Ofrece PGJ disculpas por abuso

CRISTINA HERNÁNDEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.**- Ernestina Godoy, titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), ofreció ayer una disculpa pública por la sentencia contra Lorena González.

Recordó que la detención fue arbitraria y mediante un escrito anónimo dirigido al ex Procurador Miguel Ángel Mancera.

"Lorena siguió viviendo situa-

ciones anómalas en la investigación, lo que contribuyó a la falta de confianza de los servidores públicos encargados de procurar de justicia a la ciudadanía en los órganos de investigación de los delitos. Pagarán quienes fueron responsables", dijo.

María Elena Morera, directora de Causa en Común, recordó que aún están presas cinco personas, acusadas de formar parte de la banda de La Flor, el cual nunca existió.



**LA PGJ Y EL TSJ OFRECEN DISCULPAS**

# LIMPIAN NOMBRE DE LA LORE

**Después de 11 años reconocen** que fue víctima de "autoridades y funcionarios mezquinos"

**SALVADOR TREJO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Al borde del llanto, tras recordar la odisea que vivió durante 7 años, Lorena González Hernández, La Lore, tomó el micrófono y segura

de sí misma señaló: "Aceptó las disculpas y más allá de eso, lo que pido y exijo es que nunca más una persona inocente sufra las injusticias de autoridades y funcionarios mezquinos".

Reprobó haber sido detenida, exhibida públicamente y sentenciada de manera ilegal, por presuntamente haber participado en el secuestro y muerte de Fernando Martí, de 14 años, hijo del empresario Alejandro Martí, pero la justicia por fin llegó ple-



22

Acepto la disculpa porque necesito y exijo un futuro con justicia e instituciones con compromiso, y que sus conocimientos y fuerza las dirijan hacia ello",

**LORENA GONZÁLEZ,**  
VÍCTIMA





11 OCT 2019

Página:

22

Sección:

Fecha:

amente a su vida, luego de que la Procuraduría capitalina le ofreció disculpas públicas por la injusticia cometida en su contra.

Ernestina Godoy, titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra, ofrecieron una disculpa pública a Lorena, quien pasó casi siete años de su vida presa por un delito que no cometió, luego de que ministerios públicos a cargo del entonces procurador capitalino Miguel Ángel Mancera, le fabri-



años tuvo que esperar Lore para que su reputación fuera limpiada

caran cargos.

“Por lo anterior, tomando en cuenta los hechos, circunstancias vividas, lo que se ha realizado y lo que se debe de realizar, la Procuraduría capitalina por mi conducto, de frente y con todo respeto, admite el reconocimiento de responsabilidad y ofrezco una disculpa pública al honor de Lorena y a su familia por las afectaciones ocasionadas”, dijo la procuradora local, lo que arrancó los aplausos de funcionarios, activistas sociales, familiares y abogados de la víctima presentes en el Museo de la Ciudad de México.

**NI UNO MÁS**

Luego pidió a las autoridades que se revisen todos los expedientes de personas que están en prisión y que viven una situación similar a la de ella y exigió castigo ejemplar para el exprocurador y actual senador, Miguel Ángel Mancera. Su nombre quedó limpio ante la sociedad.



# Disculpas públicas a Lorena González

SU CASO, UN EJEMPLO DE LA INJUSTICIA, DIJO MARÍA ELENA MORERA, DE CAUSA EN COMÚN

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

qlconyx

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Ante las acusaciones de organizaciones civiles en contra del exjefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, señalado por fabricar culpables en procesos penales, la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, ofreció disculpas a la excomandante de la Policía Federal, Lorena González, acusada de estar implicada en el caso de Fernando Martí.

La titular de la PGJ-CD-MX, dijo que en cumplimiento a una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ofreció una disculpa a Lorena, acusada y encarcelada por la Procuraduría en 2008, seis años, 10 meses y 11 días “de prisión injusta y sin pruebas”.

María Elena Morera, dirigente de la organización civil Causa en Común, dijo que el caso de Lorena González Hernández, es sólo un ejemplo de la injusticia y la impunidad con la que actuó la administración pasada y su titular Miguel Ángel Mancera.



La Lore siempre contó con el apoyo de Morera



# UN PASO HACIA REPARACIÓN

#DisculpaPública

# LA

**POR MONTSERRAT SÁNCHEZ MALDONADO**  
@montsesanchezm

18-19

**L**orena González Hernández se convirtió ayer en la primera mujer en recibir una disculpa pública por haber sido víctima de detención arbitraria y fabricación de delitos en la Ciudad de México hace 11 años.

El 5 de septiembre de 2008, Lorena estaba en su oficina en la Agencia Federal de Investigación (AFI) cuando por instrucciones de un mando la trasladaron a otra habitación sin decirle por qué ni dejarla comunicarse con su familia, recuerda.

“Me mantuvieron custodiada, horas después me dijeron que tenía una orden de localización y presentación en mi contra por elementos de la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal, enton-

**Once años después de haber sido falsamente acusada por el secuestro y asesinato de Fernando Martí, Lorena González recibió una disculpa pública por parte de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México**



FOTO: ESPECIAL

**Lorena** pasó casi 7 años de su vida en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla tras haber sido falsamente acusada



11 OCT 2019

Página:

18/19

Sección:

Fecha:

ces me subieron a una patrulla y me trasladaron a las instalaciones de la Procuraduría”, relata.

Recuerda que estuvo esposada a un sillón y sin poder hacer la llamada a la que tenía derecho.

“Los policías me interrogaban sobre si conocía a ciertas personas, pero la verdad era que yo no conocía a nadie. Horas más tarde me dijeron que tenían una denuncia anónima en mi contra, decían que había participado en el delito de secuestro. En ese momento empezó todo”, detalla.

La denuncia fue suficiente para mantenerla bajo arraigo por dos meses, pero fue por las filtraciones a los medios de comunicación que se enteró que la vinculaban con el secuestro de Fernando Martí, hijo del empresario Alejandro Martí.

Pasados los dos meses, Lorena fue trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, lugar donde, dice, las autoridades le truncaron 6 años y 10 meses de su vida.

“En ese momento me separaron de mi esposo, de mi madre y de mi hijo Bryan que en ese entonces tenía apenas 14 años. Hicieron que me perdiera su adolescencia, una parte de su vida y eso es algo que todavía no puedo perdonar”, menciona.

Lorena no entendía por qué

## Me separaron de mi esposo, de mi madre y de mi hijo Bryan que en ese entonces tenía apenas 14 años. Hicieron que me perdiera su adolescencia, una parte de su vida y eso es algo que todavía no puedo perdonar”

**Lorena González Hernández**

la inculpaban de un delito que no había cometido y hasta un mes después de su detención pudo tener acceso a un abogado. Además se enfrentó a que le negaran su expediente y descubrió que los supuestos testigos que la acusaban no existían.

Recordó que cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tomó su caso documentó irregularidades. “El día que llevaron a un testigo para que me viera en la cámara de identificación las autoridades le mostraron una foto mía para que no se equivocara y dijera con seguridad que yo había sido la secuestradora. También se supo que hubo dos personas que según habían declarado en mi contra pero resultó que fueron testigos fabricados”, recuerda

Lorena y su defensa estaban cada vez más convencidos de que el proceso no podría avanzar porque no había pruebas sólidas en su contra, pero meses después se les notificó que estaba vinculada con otros nueve casos de secuestro bajo el argumento que era el mismo modus operandi que el de Fernando Martí.

“Jamás entendieron la gravedad de lo que me estaban haciendo. Me mostraron ante medios nacionales e internacionales como miembro de una peligrosa banda de secuestradores, no respetaron mi derecho a la presunta inocencia y no solo eso sino que también arriesgaron a mi familia”, acusa.

Fue hasta casi siete años después que Lorena tuvo respuesta justa a su caso, pues las autoridades capitalinas al

momento de emitir sus conclusiones no acusatorias determinaron que no había alguna certeza de que hubiera participado en esos actos ilícitos.

“Me dieron mi libertad en julio de 2015 gracias al Juez 32 Penal del Reclusorio Preventivo Sur, Jesús Ubando López, todavía no paro de preguntarme cómo si ellos tenían esa eviden-



1-1 OCT 2019

3

Página:

18/19

Sección:

Fecha:

**Lorena fue liberada en 2015 luego de que las autoridades capitalinas determinaran que no había alguna certeza de que hubiera participado en los actos ilícitos por los que fue acusada**

cia desde los primeros años de mi detención me hicieron esperar tanto tiempo, dejaron que siguiera presa y al final resultó que no había acusación contra mí", dice.

**Disculpa Pública**

Como parte de la reparación del daño que deben de hacer las autoridades con base en la recomendación de la CNDH, se le ofreció ayer una disculpa pública a Lorena.

Reunidos en el Museo de la Ciudad de México, el titular de la CNDH, Raúl González Pérez, dijo que ante la fabricación de culpables el país necesita replantearse la forma en dar la procuración de justicia así como garantizar seguridad jurídica para que la autoridad ministerial actúe con pleno apego a la ley y respeto a los derechos humanos.

Ernestina Godoy Ramos, Procuradora General de Justicia de la CDMX, ofreció la disculpa para reivindicar el honor de Lorena y aseguró que se acabó el periodo en el cual prevalecía en el país la fabricación de delitos.

Actualmente, la víctima y su representación se encuentran en un proceso de negociación —mediado por la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos— para la implementación de la reparación del daño.

Pero Lorena dice que, lamentablemente, el proceso ha reflejado falta de voluntad, proactividad y debida diligencia por parte de la Procuraduría de la Ciudad de México.

Si bien calificó la disculpa como algo necesario en su vida, ya que le ayuda a limpiar su nombre y su dignidad, Lorena afirma que la justicia no debe ser silenciada por el poder y prometió seguir peleando por los demás puntos de la reparación integral para lograr que todas las personas que estuvieron relacionadas con el indebido proceso en su detención reciban un juicio justo.





# Una mujer inocente

## Lorena González recibió una disculpa pública por haber sido sentenciada por un delito que nunca cometió

CRISTINA HERNÁNDEZ

Arropada por su familia, su abogado y defensores de Derechos Humanos, Lorena González recibió ayer una disculpa pública de la Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia capitalinos.

Sin embargo, asegura que no perdona, pues los años que vivió en prisión, la marcaron a ella y su familia.

Hace 11 años, la mujer fue acusada por el entonces Procurador Miguel Ángel Mancera haber participado en el secuestro que terminó en el homicidio del joven Fernando Martí.

Lorena estuvo 7 años presa, hasta que la Procuraduría General de la República detuvo a la banda y a la mujer que realmente participó en el crimen contra el hijo del empresario Alejandro Martí.

“Ese tiempo ya nunca me lo van a devolver. Se lo robaron y ese dolor nunca va a desaparecer. A pesar de que ellos resarcieran integralmente el daño, las secuelas van a continuar día a día, pero yo creo que va a ayudar un poco a que hagan justicia a otras personas que son víctimas de este aparato de Estado.

“Son dos cosas distintas, acepto la disculpa, pero no perdono, no perdono por el daño que nos causaron; veo a mi hijo, veo a mi madre, veo a mis hermanos y hay secuelas, hay secuelas en mi vida todavía, entonces no perdono, eso nunca se perdona”, recriminó.

Aunque recuperó su libertad y su trabajo, aún le queda camino por recorrer, como una indemnización, la cual es tramitada por la Comisión Mexicana de Defensa y Protección a los Derechos Humanos.

“Estoy ya activa en la Policía Federal, en ese entonces me ayudó a reincorporarme el Comisionado Renato Sales, lo cual se lo agradezco. Se me restituyeron de todos mis derechos, porque era lo justo, y yo desde adentro empujo, empujo para hacer lo correcto.

“Soy víctima y yo perdí mucho. Tuve daños materiales e inmateriales y sí exijo que se me devuelva porque

**Lorena González,**  
*acusada en falso*

“Tengo la oportunidad de levantar mi voz, silenciada durante casi siete años (...) Yo no tenía oportunidad de vencerlos; era un caso político”.

**Ernestina Godoy,**  
*titular de la PGJ*

“Lorena siguió viviendo situaciones anómalas durante la investigación, lo que contribuyó a la falta de confianza en los servidores públicos (...) Pagarán quienes fueron responsables”.

**Luis Raúl González,**  
*presidente CNDH*

“La disculpa que se ofrece a la víctima y sus familiares, es una oportunidad invaluable para que las autoridades concreten su compromiso con la verdad, la justicia”.



Página:

6

Sección:

Ciudad

Fecha:

esto es parte de la reparación, es parte de estándares internacionales de Derechos Humanos”, afirmó.

Recordó que las autoridades que ayer le ofrecieron la disculpa, no fueron las mismas que le arrebataron su libertad en 2008: Miguel Ángel Mancera, era Procurador, y Edgar Elías Azar el presidente del TSJ, y particularmente el juez 32 penal, Jesús Ubaldo.

Ernestina Godoy, actual titular de la PGJ, recordó que la detención fue arbitraria y mediante un escrito anónimo dirigido al ex Procurador.

María Elena Morera, directora de Causa en Común,

recordó que aún se encuentran presas cinco personas, acusadas de formar parte del grupo La Flor, el cual nunca existió.

Rodrigo Higuera, abogado de Lorena, acusó también al Poder Federal de ignorar amparos y a la Comisión de Derechos Humanos capitalina, entonces dirigida por Perla Gómez, de cerrar la investigación.

“Mi proyecto de vida se frustró; yo no vi cómo crecía mi hijo, era una etapa de adolescente a adulto, yo no estuve con él en su graduación, en muchos momentos que me necesitó”, mencionó la mujer que hace cuatro años recobró su libertad.

### La ruta de Lore

Once años han pasado desde que comenzó la búsqueda de justicia.

#### 2008

- JUNIO 4.** Fernando Martí, de 14 años, es plagiado en un falso retén en CU.
- AGOSTO 1.** El cuerpo del adolescente es encontrado en un auto en la Colonia Villa Panamericana, en Coyoacán.
- AGOSTO 5.** La PGJ arraiga a un Policía Judicial. Apunta a la Banda La Flor.
- AGOSTO 22.** La PGJ detiene a Noé Cañas, presunto líder de la banda.
- SEPTIEMBRE 9.** Detienen a Lorena González, entonces policía federal, acusada de montar retenes falsos.

#### 2010

- ABRIL.** La Procuraduría General de la República captura a María Elena Ontiveros, quien confiesa ser la verdadera mujer que estuvo en el retén del secuestro. Los federales desconocen a La Flor y atribuyen el caso a Los Petriciolet.

#### 2014

Ninguno de los integrantes de la supuesta Flor había sido sentenciado.

#### 2015

**JULIO.** Lorena González es liberada.

#### 2019

**OCTUBRE.** PGJ y TSJ se disculpan con Lorena.

### CRÓNICA: ACUSADA EN FALSO



Oscar Mireles

**JUSTICIA.** La Procuradora Ernestina Godoy lamentó la forma como fabricaron las acusaciones contra Lorena González por el caso del joven Fernando Martí.





Página:

3

Sección:

Ciudad

Fecha:

11 OCT 2010

## Devolución de objetos

Pueden recuperar los artículos robados que acrediten su propiedad.

- El subsecretario del Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Avelino Méndez, explicó que los ciudadanos pueden acudir a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) para recuperar los objetos que les hayan sido robados y fueran recuperados en los operativos de tianguis que se llevan a cabo.
- "Si tú puedes probar la propiedad de un celular, pues ahí está a la disposición", dijo.
- Una de las formas de lograrlo es mostrando la legal procedencia con la factura de compra.



Recibe Consejo Ciudadano 272 casos

# Lanzan alerta por sextorsión

Amagan con publicar mensajes eróticos y exigen dinero o favores sexuales

CRISTINA HERNÁNDEZ

*SH*

Amigos, ex parejas, desconocidos practican la sextorsión como una forma de conseguir favores sexuales y dinero.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad tiene detectados en lo que va del año 272 reportes de sextorsión, 149 de los cuales proviene de la capital.

Salvador Guerrero, presidente del organismo, refiere que esta forma de extorsión puede originarse desde malas relaciones, hasta profesionales y en la mayoría de los casos, las víctimas tienen temor y pena a denunciar.

“La sextorsión es una forma de extorsión donde está la amenaza de publicar o difundir cualquier mensaje que muestre algún tipo de actividad erótica o pornográfica o asociado a estos dos principios.

“Básicamente ocurre después de que hubo una mala ruptura de relación o alguien profesional de algún tipo de organismo delictivo aprovecha la ingenuidad con que

## Perfil de víctimas

Según el Consejo Ciudadano, este es el tipo de víctimas.

- Un 54 por ciento a mujeres de las víctimas son mujeres.
- Afecta en un 46 por ciento a hombres.
- El 17 por ciento tiene entre 21 a 25 años de edad.
- El 14 por ciento fluctúa entre los 18 y 20 años.
- 11 por ciento son menores.
- El 12 por ciento de los casos el acosador es un conocido de la víctima.

uno participa de las redes sociales”, explicó.

Las personas utilizan principalmente fotografías y videos de la víctima para amenazarla.

Este tipo de prácticas son utilizadas para obtener favores sexuales en un 58 por ciento y dinero y fotos en un 42 por ciento.

Esta conducta está tipificada como un delito que en el artículo 236 del Código Penal vigente se advierte de sanción de dos a ocho años de prisión y de 100 a 800 días de multa.

Guerrero aconsejó no compartir información que ponga en riesgo la identidad de las personas y no reaccionar ni difundir imágenes que vulneren la imagen de otras.

“Aconsejamos no participar con ningún tipo de acción, risa u omisión en validar ciertos materiales, ni permitir

que estos materiales y la gente que está detrás los empiecen a distribuir”, concluyó.

El 12 por ciento de las denuncias hechas al Consejo señalan que la sextorsión proviene de un conocido y el resto de un extraño.

Según estadísticas del órgano, en el 76 por ciento de los casos, sólo quedan en amenazas y en el 16 por ciento de los casos, se consuma la amenaza.

Las llamadas recibidas por el Consejo Ciudadano provienen de 24 estados de la República.



# Liberan a El Cindy, del Cártel de Tláhuac

- Carlos Alejandro "N" fue detenido junto con *La Lili*, líder de la banda
- En un operativo arrestan a su mamá, a quien le hallaron drogas

DAVID FUENTES *29-ME*  
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad, detenido apenas hace dos meses y cuya captura fue anunciado como un gran éxito de la Policía de Investigación (PDI) de la procuraduría capitalina, quedó en libertad.

Se trata de Carlos Alejandro "N", *El Cindy*, yerno del extinto líder del *Cártel de Tláhuac*, Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, y quien ahora, a decir de las autoridades, quedó al frente de esa agrupación criminal que opera en la zona sur.

Según las autoridades de investigación, el día de su captura le imputaron delitos contra la salud y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, y aunque se tenía la sospecha de que había participado de manera intelectual y material en al menos una docena de homicidios, no le pudieron acreditar ni uno de esos crímenes.

Era uno de los objetivos "prioritarios" de la actual administración. Ahora está en libertad.

**Irregularidades.** Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL dieron a conocer que la liberación de *El Cindy* se dio luego de que el agente del Ministerio Público no logró acreditar la participación del imputado en ningún delito de alto impacto.

Entonces, su abogado logró que se fijara una fianza por los delitos de narcomenudeo y portación de armas de fuego así, el viernes pasado, Carlos Alejandro "N" obtuvo su libertad condicional sin que los agentes de la procuraduría local lo pudieran detener nuevamente.

Según lo asentado en la carpeta judicial 348/2019, el juez que tomó el caso encontró también diversas irregularidades al momento de su detención, lo que facilitó el trabajo de la defensa del supuesto delincuente, quien luego de ser notifi-

cado que dejaría la prisión, esbozó una sonrisa frente a los policías que habían logrado y presumido su captura; después de dos horas de recibir la noticia y luego de firmar los documentos necesarios, *El Cindy* ya estaba en las calles.

Se dio a conocer que una camioneta de lujo tipo Cherokee, con al menos seis guardaespaldas, pasaron por él al Reclusorio Sur.

Ahora las autoridades desconocen su paradero, pues aunque intentaron detenerlo nuevamente, ya no lo encontraron ni en su domicilio de Tláhuac ni en una presunta casa de seguridad que tiene en la alcaldía Benito Juárez, donde fue detenido. Se cree que con su liberación, la violencia en la zona sur de la Ciudad se recrudezca.

La liberación de una de las cabezas del *Cártel de Tláhuac* provocó molestia a la cúpula de la procuraduría capitalina y de inmediato se ordenó su reaprehensión, por lo que se implementó un operativo

en la misma delegación Tláhuac; sin embargo, los agentes no lo encontraron, pero sí a su mamá, a quien presuntamente se le encontraron varias dosis de droga y ahora ella está en prisión y su hijo en libertad.

La detención de la madre del supuesto delincuente fue catalogado por la defensa de Carlos Alejandro "N" como un acto de "presión" de las autoridades de investigación y amagaron con proceder legalmente contra la procuraduría local.

**Ficha criminal.** Según su expediente en la plataforma de seguridad, *El Cindy* y Lilibian Pérez —su cuñada— fueron detenidos en el domicilio ubicado en la colonia María del Carmen, en la alcaldía Benito Juárez.

El día de su captura las autoridades de investigación explicaron, en un comunicado, que: "Carlos Alejandro 'N' es colaborador de confianza de Lilibian Pérez Ramírez, actual líder del *Cártel de Tláhuac*; se le considera como res-



ponsable de ordenar diversas acciones violentas en contra de grupos antagonicos que buscan tomar control de la zona”.

El Cindy es esposo de Diana Karen Pérez Ramírez, *La Princesa de Tláhuac*, hija de Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, abatido por integrantes de la Secretaría de Marina el 20 de julio de 2017.

Carlos Alejandro “N” está relacionado con averiguaciones previas por el delito de robo a negocio con violencia y el delito de lesiones dolosas. Asimismo, registró un ingreso en el año 2007 al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, por los delitos de robo calificado, pero fue absuelto el mismo año, además de contar con otra reclusión en 2014; sin embargo, también fue liberado.

Mientras que Lilitiana Pérez Ramírez, de 32 años, lideraba al *Cártel de Tláhuac* tras la detención de sus hermanas Diana Karen Pérez Ramírez, *La Princesa de Tláhuac*, y Samantha Pérez Ramírez, *La Sam*. ●

“El juez que tomó el caso encontró diversas irregularidades al momento de la detención [de Carlos Alejandro ‘N’]”

“Esto facilitó el trabajo de su defensa. Después de dos horas de recibir la notificación de que dejaría la prisión, y tras firmar documentos, El Cindy estaba libre”

CARPETA JUDICIAL 348/2019



La Lilit y El Cindy fueron detenidos el 29 de agosto en una casa ubicada en la colonia María del Carmen, en la delegación Benito Juárez.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



# Abogado de Lord Ferrari, en transición a fiscalía

● **Presidente del despacho que asesora a Alberto Senties es de la Comisión Técnica**

**KEVIN RUIZ** 29. Mei  
—metropolit@eluniversal.com.mx

El presidente del despacho que representa la defensa legal de Alberto Senties Palacios, Lord Ferrari, Juan Antonio Araujo Riva Palacio, forma parte de la Comisión Técnica de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), que se encargará de la transición hacia la Fiscalía General de Justicia local.

Araujo Riva Palacio también ha estado en la representación legal del exfiscal de Homicidios de la PGJ, Guillermo Zayas, actualmente en el Reclusorio Oriente por el caso New's Divine y en el caso Florence Cassez.

Consultado al respecto, el diputado local del PAN, Jorge Triana, refirió que no existe ningún conflicto de interés en la Comisión Técnica que fue aprobada en 2018; sin embargo, dijo que sí hay un "antecedente negativo" que tiene que ser estudiado a fondo.

"Por supuesto que hay un antecedente negativo, se tiene que estudiar a fondo, se tiene que re-

solver, no hay reglas de operaciones sobre esta comisión de transición, es decir, no hay algún elemento que podamos colgarnos para impugnar este nombramiento, pero en el poder judicial existe algo que se llama la recusación, cuando existe un interés personal de uno de los juzgadores, de uno de los interesados, se retira o se puede solicitar el retiro, entonces hay que estudiarlo con lupa y ver si merece la pena que continúe ahí", explicó.

EL UNIVERSAL, en su edición del 9 de septiembre, dio a conocer que el apoderado legal de Merton Consulting S.A de C.V interpuso

un recurso ante el Congreso local en contra del exsubprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJ y actual fiscal de Quintana Roo, Óscar Montes de Oca Rosales, por omisiones en el caso Lord Ferrari.

Al ser consultado sobre el procedimiento legal de este documento interpuesto en la Oficialía de partes del Congreso, Jorge Triana dijo que "no ve ningún impedimento para que esta demanda siga el mecanismo correspondiente" hasta llegar al pleno en donde los legisladores tendrán que emitir un exhorto en el que hagan del conocimiento al Congreso de Quintana Roo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La firma de Juan Antonio Araujo Riva Palacio también participó en el caso de Guillermo Zayas por el New's Divine y en el de Florence Cassez.



Foto: Google Maps

En el robo habrían participado tres hombres, uno armado con un revólver, pero los empleados de la tienda no aportaron más datos.

ROBO EN POLANCO

# Louis Vuitton no ratificó denuncia

El apoderado legal no ha corroborado la denuncia ni aportado más pruebas ni los videos de la tienda

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@glmm.com.mx

3.2

MILLONES

de pesos habrían sustraído en mercancía el pasado 18 de septiembre

El robo de la tienda Louis Vuitton Polanco, de donde sustrajeron 40 piezas, entre bolsas y perfumes con un valor aproximado de tres millones 257 mil 700 pesos fue grabado por cámaras de seguridad interna del establecimiento, sin embargo, no se han proporcionado a los investigadores de la Procuraduría General de Justicia.

De hecho, la carpeta de investigación CIFMH/MH4/UIIS/D/014187/09-2019, que se inició por el delito de robo, tampoco ha sido ratificada por el representante legal de la tienda, quien se identificó como Miguel Ángel "N", ni se han aportado más elementos de prueba para ampliar las investigaciones, señalaron fuentes de la PGJ.

El robo se presentó el pasado 18 de septiembre, aproximadamente a las 19:30 horas, en el inmueble ubicado en Presidente Masaryk 433, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

"Los empleados no quisieron entregar los videos de

las cámaras internas, tampoco el representante legal ha aportado más elementos de prueba, puede entenderse que este tipo de marcas cuidan su prestigio", expuso un mando policial consultado por **Excélsior**.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tomó conocimiento de los hechos tras el robo, por lo que se entrevistaron con el apoderado legal de la marca, quien era acompañado de dos trabajadores de la tienda.

Los empleados refirieron que los delincuentes sorprendieron a los guardias de seguridad, tres personas que no pudieron proporcionar mayores datos, ni dar una media filiación de los mismos, de acuerdo con un reporte policial elaborado el día de los hechos.

Únicamente comentaron que uno de los delincuentes utilizó un revólver color plata y que el resto no iba armado, según narró uno de los trabajadores al Ministerio Público.



FOTO: ESPECIAL

### INTENTAN SECUESTRAR A ESTUDIANTE EN METRO TEZONCO

La estudiante de enfermería Casándary Betancourt, denunció que fue víctima de un intento de secuestro cerca del Metro Tezonco, cuando se dirigía a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. La joven sufrió lesiones en el cuerpo.



## Calderón y la Corte

ACTOS DE PODER

**FERNANDO COCA**



@Fercoca

**S**oy de los que creen que Felipe Calderón Hinojosa no ganó la Presidencia de México. Estoy convencido de que el fraude comandado por Vicente Fox, Presidente de México en 2006, con un sector del empresariado nacional, benefició a los que usaban el poder para enriquecerse a costa del resto del país.

Felipe Calderón fue el beneficiario de una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la cual se le otorgó la Presidencia. Tibios, los magistrados electorales, solo atinaron a decir que Fox había puesto en riesgo la elección con su intervención en el proceso electoral y encumbraron al michoacano.

Ahí, Calderón, se dio cuenta que podría intervenir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si los magistrados no se habían atrevido a anular la elección del 2006, siendo Presidente, podía ejercer el poder del Ejecutivo para someter al Judicial.

Por eso nos sorprenden las declaraciones del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, de que Calderón lo presionó en casos emblemáticos en los que su visión de poder se enfrentó a los resolutivos de la Corte.

En uno de los temas, la muerte de los niños

en la Guardería ABC de Hermosillo, Calderón intervino con todo el peso de la Banda Presidencial para que los familiares del matrimonio Calderón-Zavala, no respondieran por las muertes de niños que estaban al cuidado de una prima de la primera dama.

Sí, Arturo Zaldívar declaró, e hizo saber que había recibido presiones para cambiar su dictamen en el caso ABC. Si el resto de la Corte hubiese aprobado la propuesta del ministro Zaldívar, Juan Molinar Horcasitas y la parentela de Calderón habrían pisado la cárcel.

El hombre que llevó a México a esta crisis humanitaria y de derechos humanos que vivimos, construye un partido político para saciar su sed de poder.

Claro que Felipe Calderón presionó a la Corte como presidente. ¿Qué se puede esperar de alguien que se robó la Presidencia de la República, que hizo de México una fosa común, que inundó de sangre las calles y que heredó un país con decenas de miles de desaparecidos?

El legado del "presidente" Calderón—como le llaman su aduladores—es un país envuelto en violencia y muerte.

**La Letrina.** Lorena González Hernández fue detenida y encarcelada hace 11 años. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal la acusó de ser parte de una red de secuestradores que, entre otras víctimas, estuvo el hijo del empresario Alejandro Martí. A Lorena, a quien apodaron "La Lore", le han ofrecido disculpas públicas tanto el Tribunal Superior de Justicia como la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Ella acepta las disculpas, pero dijo que exige "que nunca más una persona inocente sufra las injusticias de autoridades y funcionarios mezquinos". Pidió castigo para quien la imputó, el entonces Procurador y hoy senador, Miguel Ángel Mancera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS





DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Lorena y la politización de la justicia

Ayer, la Procuraduría de Ciudad de México ofreció disculpa pública a Lorena González por su detención arbitraria y su absurda e injusta permanencia de casi siete años en prisión.

Como conté ayer, el caso de Lorena fue uno más de utilización política del aparato de justicia. El secuestro y asesinato de Fernando Martí eran una enorme presión política para Marcelo

Ebrard. El discurso de Martí de "si no pueden, renuncien" resonó en el país y señaló al entonces jefe de Gobierno.

El aparato de procuración de justicia dependiente del jefe de Gobierno inventó un puñado de culpables que tranquilizó a todos y que aminoró el costo político de su ineficiencia. Muchos años después supimos la verdad.

En estos días, la inexplicada salida de Medina Mora, las filtraciones desde la UIF y la Fiscalía provocan, como desde hace tantos años, el fundado temor de que el aparato de justicia sigue siendo utilizado con criterios políticos.

La comisión técnica para la transición de la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México a fiscalía general lo dice bien en el documento que dio a conocer hace unos días: "La estructura fundamental del sistema de procuración e impartición de justicia no tuvo nada que ver con las tareas prototípicas de ese sistema: investigar, acusar, juzgar y sancionar a quienes cometen delitos. Más bien, fue

un sistema diseñado para administrar los grados de impunidad en función de las necesidades de legitimación y estabilidad del régimen. Ello exigía que la institución funcionara con grandes márgenes de discreción y manipulación política y con una fuerte disciplina interna de la Policía Judicial (hoy, Policía de Investigación) y los ministerios públicos con la cabeza de la institución, la cual, a su vez, estaba disciplinada con los intereses del

Ejecutivo en turno. Asimismo, dicho aparato coactivo requería de un Poder Judicial débil y obediente que simple y llanamente se dedicara a avalar las

acusaciones del Ministerio Público sin ningún tipo de control o fiscalización a sus métodos de investigación ni a la calidad de su evidencia".

Eso es lo que debería terminarse. Ayer la procuradora de CdMx dijo que en esas están. Digo yo: empecemos por los otros violentados por el mismo caso y por cumplir a cabalidad la recomendación en el caso de Lorena. ■

El asesinato de Fernando Martí era una enorme presión para Ebrard



11 OCT 2019

Página:

12

Sección:

Fecha:

## LA RATAGA

### EL PJF EMPRENDE UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que se acabó el nepotismo y los focos de corrupción. "No ha habido; no hay, no habrá impunidad", afirmó. "El Poder Judicial de la Federación (PJF) ha emprendido una transformación profunda y sin precedentes con el objetivo de fortalecer la independencia de este poder y blindar la actividad jurisdiccional de intereses ajenos a la justicia. Dicho cambio de paradigma se materializa en acciones que profesionalizan la actividad de juezas y jueces, transparentan las reglas para la evaluación de su desempeño y fortalecen los mecanismos que previenen y castigan actos de corrupción", dijo el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

### 300 POLICÍAS VINCULADOS CON EL CRIMEN: PGJ CDMX

La procuradora de la CDMX, Ernestina Godoy se fue con todo al señalar que al menos 300 policías de investigación de la corporación que dirige se encuentran en la mira por su relación con diversos delitos, entre ellos corrupción o estar en convivencia con el crimen organizado. Al comparecer ante

el Congreso capitalino dio a conocer que en 2018 la ciudad registró la mayor incidencia delictiva en los últimos 21 años, con 241 mil denuncias presentadas ante la institución que encabeza y se rebasó el récord histórico de 1997, cuando la ciudad vivió una de sus peores crisis de seguridad. Destacó que el trabajo realizado permitió una tendencia a la baja en el número de delitos cometidos en la capital, porque se logró contener la criminalidad en las 338 colonias consideradas como prioritarias. Detalló que las reducciones más importantes se encuentran en las alcaldías de Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Coyocán, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa.

### SIGUE EL ESTIRA Y AFLOJE

Que tras los capítulos que se han vivido al interior de la cooperativa de la Cruz Azul, un respaldo importante sonó para su presidente Guillermo Álvarez, ello tras reconocer Enrique Bonilla, presidente de la Liga MX, máximo organismo de fútbol en nuestro país, que, para la liga, Víctor Garcés quien se había ostentado con funciones, no es reconocido con ningún cargo dentro del equipo Cruz Azul, ni la Cooperativa, por lo tanto, Guillermo Álvarez es el único con voz y voto. De este modo, tanto Garcés como Alfredo Álvarez, otro personaje que intentó tomar el control, no tienen la facultad de tomar decisión referente al equipo ni ante la asamblea de dueños.